

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Martes 17 de Junio de 1884.

Año XII Núm. 3.416.

## Correo de hoy.

### SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

#### CONGRESO

Sesion del 14 Junio de 1884

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor general Reina, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Ocupan el banco azul los Ministros de la Guerra y de Ultramar. Escasa concurrencia).

El señor Ministro de Ultramar: Hace unos dias el Sr. Allende Salazar indicó que tenia que hacerme una pregunta, la cual no formuló por no hallarse todavía constituido el Congreso. Estándolo ya, espero que la formule S. S. para contestarla.

El Sr. Balaguer: Presento una extensa exposicion del Sr. Gonzalez Fiori muy documentada en que se hace constar que en dos secciones del distrito de Hoyos no se le han computado algunos votos.

Juran el cargo tres señores diputados.

El Sr. Allende Salazar: El convenio comercial celebrado recientemente con los Estados-Unidos ha suscitado algunas dudas en el comercio y en la marina mercante que conviene aclarar. Segun la letra de ese convenio no se sabe bien si el beneficio de la exencion del derecho diferencial de bandera que en él se establece se extiende á varias procedencias, ó como yo creo, se limita á los productos y procedencias de los Estados Unidos.

El señor Ministro de Ultramar: La contestacion que yo he dado á las diferentes autoridades y centros que me han dirigido la misma consulta es que para que los productos disfruten del beneficio de la exencion del derecho diferencial de bandera, es condicion indispensable que las mercancías ó productos sean procedentes de los Estados-Unidos ó de sus colonias. Es decir, que sean americanas, porque si son de otra potencia aunque vengan por los puertos de los Estados-Unidos, no disfrutará de ese beneficio.

El Sr. Allende: Doy gracias al señor Ministro por la interpretacion que ha dado al convenio y que le agradecerá el comercio porque en lo sucesivo saldrá de dudas.

Se dió cuenta del despacho ordinario y del nombramiento de los señores que han de componer el tribunal de acias graves.

El Sr. Daban ruega al señor Ministro de Ultramar adopte las medidas necesarias para que la Administracion de Correos de la Habana evite que la correspondencia privada sea interrumpida en su curso y violada, como, segun sus noticias, ha ocurrido con frecuencia durante las últimas elecciones.

Pregunta si hay medios de que se paguen los créditos que tienen contra el Estado muchos licenciados y familias de soldados y clases muertas en Ultramar.

Pregunta tambien al señor Ministro de la Guerra que soluciones piensa dar á las muchas y complejas cuestiones del Ejército y cuya resolucion espera este con impaciencia.

El señor Ministro de la Guerra: En mi concepto no son tantas las reformas que el Ejército necesita ni son de tan necesaria urgencia como el Sr. Daban indica. Lo que es necesario es atender con solicitud pero sin precipitaciones á la disciplina y á los intereses del Ejército.

No venia preparado para contestar á la pregunta que el mismo señor diputado me ha dirigido; pero estoy tan penetrado de los asuntos de mi departamento que creo poder darle en el acto satisfaccion cumplida.

La division territorial está ya terminada aunque estaba muy adelantada cuando me hice cargo del Ministerio. En breve pasará de la Junta superior consultiva al Ministerio de la Guerra é inmediatamente será resuelta por mí.

Tambien se terminará muy pronto y se-

rá presentado á las Cortes un proyecto de ley general de ascensos y gracias al Ejército.

Se está estudiando un proyecto de ley que asegure el porvenir de las carreras civiles de la clase de sargentos, de esa clase que há poco señalaba un señor diputado como enemiga del orden y del Estado, porque no tenia esperanzas en su porvenir. Es preciso no engañar á esas clases y decirles toda la verdad. Sean cualesquiera los hombres que vengan al Poder, los sargentos que hoy existen no podrán llegar á ser oficiales en veinte años, por consecuencia de la superabundancia de reenganches.

Para mejorar la situacion de estas clases, el Gobierno ha creído lo más oportuno y práctico facilitarles el acceso á las carreras civiles, y este es el objeto del proyecto á que he aludido.

Tambien se presentará á las Cortes, si no en esta legislatura, en la próxima, un proyecto de ley que separe de los criminales, en las prisiones, á los militares que solo cometen faltas disciplinarias.

Se está estudiando la necesaria y urgente reforma de la ley de reemplazos del Ejército, á cuyo fin se ha nombrado por el Ministerio de la Guerra, de acuerdo con el de la Gobernacion, una Comision ó Junta mixta que la discuta é informe.

Está ya hecho el reglamento para las indemnizaciones al Ejército, cuyas irritantes desigualdades ofendian la dignidad de algunas clases, y lo mismo sucede con el de la Remonta, respecto á los jefes y oficiales de esta arma.

La Junta de Defensa Nacional ha terminado ya sus trabajos y por consecuencia de ellos han salido ya comisiones para estudiar las obras de defensa que deberán hacerse en nuestras fronteras é islas adyacentes.

Se preparan los medios de aumentar nuestro material de artillería, á cuyo efecto será dotada de todos los elementos necesarios la fabrica de Trubia, de modo que dentro de pocos años podamos tener una artillería poderosa.

En breve, luego que el Ministerio de Hacienda resuelva el expediente incoado al efecto, se construirá en Atocha un gran cuartel de planta con alojamientos para gefes y oficiales y nuevas prisiones militares.

En el Depósito de la Guerra aparecia desde hace mucho tiempo un déficit que impedia que se hicieran algunas obras importantes y muy necesarias, y para realizarlas he dispuesto de un depósito de 8.000 duros que existia hace muchos años sin dársele aplicacion.

En la Caja de redenciones y enganches para Ultramar se vá á adoptar una nueva organizacion á fin de que los soldados puedan irse adelantando paulatinamente y disminuya la mortandad.

Y por último, como el Ministro que ha de cumplir con su deber ha de ocuparse hasta en los más pequeños detalles yo he descendido á uno de que hablaba el señor Daban en tono, no sé si festivo ó satírico, que es el del petróleo que consume un oficial, y me he ocupado porque mi resolucion reporta una economia de 7.500 pesetas al año.

Creo que el Sr. Daban quedará satisfecho con estas explicaciones.

El señor Ministro de Ultramar: dice que no tiene conocimiento de esos abusos que denuncia el Sr. Daban de la Administracion de Correos de Cuba y acerca de los cuales ofreció adoptar las medidas convenientes.

Respecto á los créditos de los licenciados de Ultramar contra el Estado, dice, el Sr. Daban, me permitirá, que si sobre este asunto no provoca una discusion formal, guarde por ahora una prudente reserva.

El señor Ministro de la Guerra: Se me habia olvidado decir al Sr. Daban que como verá en los presupuestos que van á leerse para el año económico de 1884-85, se consigna el aumento de haberes del soldado y clases y del sueldo de los oficiales.

El Sr. Daban y el señor Ministro de

Ultramar rectifican.

El señor Ministro de la Guerra: Preguntado en sesiones anteriores, y en ocasion en que no me hallaba en la Cámara, acerca del criterio que me habia guiado al conceder algunas recompensas á los que deshicieron la intentona de Navarra, tengo que contestar que el criterio que preside mis actos es, la justicia y además el empeño de demostrar la historia de las promesas de cierta sociedad que no quiero nombrar, y lo positivo de las recompensas que reporta el cumplimiento del deber. (Muy bien, en la mayoría).

El señor Muro hace presente al señor Ministro de Ultramar la crítica situacion en que el tratado comercial con los Estados-Unidos ha colocado á la produccion nacional de harinas, especialmente á la de las provincias castellanas, y pide al Gobierno traiga en esta misma legislatura un proyecto de ley que salve esta situacion, y que en caso contrario formulará una interpelacion.

El señor Ministro de Ultramar espresa que el Gobierno está dispuesto á tomar la medida que crea más conveniente y que puesto que la situacion perniciosa de que se queja es producto de una ley ó proyecto legal, es preciso corregirla por medio de una ley, haciendo extensas consideraciones acerca del derecho diferencial de bandera y del recargo del diez por ciento que respectivamente tenian España para los Estados-Unidos y esta nacion para las provincias de procedencia española y especialmente á las de Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. Azcarraga, pregunta al señor Ministro de Ultramar las causas que han motivado el movimiento insurreccional de Samar (Filipinas).

El señor Ministro de Ultramar, contesta que tanto él como el capitán general de Filipinas las ignoran con precision.

El Sr. Daban, presenta y reproduce una proposicion de ley que habia presentado en la anterior legislatura.

El señor Ministro de Hacienda (de uniforme) sube á la tribuna y dá lectura de los presupuestos generales del Estado, que pasan á las secciones para la formacion de la Comision encargada de examinarlos.

#### Orden del dia

El Sr. Castañeda (de la Comision) defiende el dictámen de la misma acerca del acta de Albuñol, que ha impugnado en la sesion anterior, el Sr. Aguilera.

Expresa que las coacciones que denuncia el impugnante, no son tales, y que únicamente consisten en carta de recomendacion, á los amigos y correligionarios de aquel distrito, firmadas por personas más ó menos influyentes pero con carácter puramente particular.

Y termina despues de breves consideraciones, y de hacer la historia á grandes rasgos de las elecciones de Albuñol, pidiendo que el Congreso se sirva aprobar el acta.

El Sr. Aguilera rectifica manifestando que el Sr. Castañeda ha calificado de indiscreta la conducta del gobernador civil de Granada, y esta censura en labios de la Comision, es en concepto del orador bastante grave, por lo que no insiste en sus censuras.

Hace algunas consideraciones respecto á los hechos que antes ha denunciado y dice que por este camino llegaremos pronto al total de prestigio del sistema representativo y parlamentario.

El Sr. Davila habla para alusiones. Censura el dictámen de la Comision lamentándose de la decadencia moral que se observa y censurando tambien á aquellos Ministros que despues de abandonar el banco azul condenan los principios de Soberanía Nacional y de sufragio universal que defendian los gobiernos de que formaban parte. (Rumores. Se entiende que alude al Sr. Posada Herrera).

Examinando los hechos dice que se han falsificado las actas parciales para falsar despues el escrutinio general.

Lee una carta que dice es del gobernador de Granada recomendando la candidatura del Sr. Roda y refiere que se han hecho traslaciones y *contradanzas* de jueces

y pregunta si es esto lo que aconsejaba el Sr. Silvela á los funcionarios del orden judicial en su discurso de Valencia.

Se extiende despues en el estudio de pequeños detalles de las elecciones y termina aconsejando á la Comision que retire el dictámen.

El Sr. Roda, diputado electo defiende el dictámen entrando desde luego en la relacion de todos los hechos que ocurrieron en el distrito de Albuñol deduciendo que no hay nada en ellos que afecte á la legalidad de su eleccion, muy al contrario, todas las falsificaciones que se han hecho y los abusos que se han cometido han sido en favor del candidato izquierdista.

El Sr. Roda y el Sr. Aguilera rectifican y es aprobado el dictámen en votacion nominal por 92 votos contra 38, siendo proclamado diputado el Sr. D. Arcadio Roda. Orden del dia para el lunes: dictámen sobre el acta de Seo de Urgel.

Se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Madrid 14 de Junio.

El ministro de Hacienda ha cumplido con el precepto de la ley. Los presupuestos se han leído pero meramente para llenar una fórmula, puesto que no han de regir por no haber tiempo para discutirlos. Hé aquí la sintesis de los mismos:

«La Hacienda ha mejorado grandemente durante el actual reinado. La Deuda pública ha recobrado de un modo sólido condiciones de normalidad. Las contribuciones y rentas del Estado presentan desde 1876 un crecimiento constante que con toda seguridad puede afirmarse que pasa de veinte millones de pesetas, por término medio, al año.

Los gastos estuvieron fuertemente contenidos desde 1876 á 1881. Despues han tenido un desarrollo tan grande que entre el presupuesto de 1880-81 y el de 1883-84 se nota, en frente de la disminucion de cien millones en la amortizacion de la Deuda, aumento hasta de ciento sesenta millones por otros conceptos, siendo esta la causa de la reaparicion del déficit despues de la pasajera nivelacion producida por la conversion de las amortizables.

Las contribuciones públicas, la contabilidad, la organizacion administrativa de la Hacienda y el procedimiento necesitan muchas é importantes reformas. Es preciso restablecer la igualdad en los tipos para las cuotas de la territorial; derogar las necesidades decretadas para la industria, que han quedado anuladas en la práctica; suprimir el impuesto equivalente á los antiguos sobre la sal; sustituirlos con otros de igual cuantía; dar nuevas bases á la contribucion de consumos; hacer una nueva ley para el timbre y sello del Estado; suavizar en muchos puntos el impuesto de Derechos Reales; emprender la mejora de la contabilidad para sacarla del retraso en que se encuentra, y para establecer su servicio con arreglo á las lecciones de la experiencia; corregir en la organizacion administrativa y el procedimiento los grandes defectos que diariamente se notan ellos. Pero por lo mismo que es tan grande la tarea que ha de ejecutarse, sería funesto y perturbador el empeño de que las Cortes no pudiendo examinar las reformas debidamente y aprobarlas antes de 1.º de Julio próximo, las decretasen para el año económico que ese dia ha de comenzar. Conviene, pues, aplazarlas para el siguiente, á fin de que con la anticipacion necesaria pueda prepararse su ejecucion, no solo en los presupuestos generales del Estado, sino en los municipales.

El presupuesto de 1882-83 se salda con un sobrante de 4.719.568 pesetas.

Gracias á ese recurso, á otros que tiene el Tesoro disponibles, y á la marcha satisfactoria que lleva la recaudacion, no será preciso utilizar los dos ingresos extraordinarios autorizados por la ley para el presupuesto de 1883-84, por la cantidad de 41 millones de pesetas, importe calculado á las negociaciones de los tipos del 4 por 100, y de los pagarés de compradores de bienes nacionales, que el Tesoro tiene en cartera.

La liquidacion del presupuesto de 1883-84, segun los resultados ya obtenidos, y los cálculos sobre la importancia numérica de los que faltan serán mas satisfactoria de los que estaban previstos por la ley, con una ventaja de 10.104.526 pesetas.

Para 1884-85 no hará tampoco falta em

plear por lo menos en su totalidad, los recursos de las dos negociaciones autorizadas para el año corriente, y no utilizados en este. Se había fijado su importe en 41 millones, y se necesitaría de ellas, cuando mas, para 1884-85, la cantidad de 33 millones, no siendo tampoco necesario para este año contraer deuda flotante.

En los gastos de los departamentos ministeriales no se hacen mas que dos aumentos para mejorar los haberes de los sargentos y la alimentación de las demás clases de tropas compensándolos con mayores rebajas en otros servicios del Ministerio de la Guerra.

En los ingresos, la única novedad consiste en eximir desde 1.º de Enero de 1885 del descuento sobre los sueldos a los Jefes y Oficiales del Ejército, desde Coronel á Alférez, ambos inclusive, que están en activo servicio con las armas en la mano.

Se suprime la diferencia de presupuestos ordinario y extraordinario, reduciendo los dos á uno solo, y desapareciendo también el especial de ventas de bienes desamortizados, que había desde 1876.

La multitud de disposiciones legales que figuraban dispersadas al pié de las distintas secciones del presupuesto de gastos, han sido incluidas en los artículos de la ley.

El presupuesto de gastos importa 880 millones 306.937 pesetas; y el de ingresos 880.331.420, habiendo por tanto, un remanente de 24.483 pesetas, á pesar de que solo se calculan 20 millones por la negociación de pagarés en vez de los 28 que desde hace un año están autorizados por la ley.

El efecto producido no puede decirse con exactitud cual sea. Una primera audición del Presupuesto general, aun cuando en la lectura no se haya descendido á detalles inútiles; asunto tan complejo y trabajos tan basto, lleno de cifras, no es de extrañar que no haya sido, ni deba ser apreciado á la ligera, justificándose sobradamente las reservas con que del asunto se habla. Por de pronto indicaré que los que mas estudian estos asuntos se han fijado en que no entrañan proyecto alguno que afectar puedan directamente al crédito público, razon por la cual se justifica que las referencias del Presupuesto las recibieran en Bolsa manteniéndose los cambios de los valores. Esto por otra parte vendrá á justificar lo que se me ha asegurado; es á saber: que á nadie se han revelado ninguno de sus particulares antes de ser leídos al Congreso, por lo que deduzco que ningun periódico ha podido enviar nada á provincias en su edición de la tarde. Y como no tengo tiempo para consignar opiniones puramente individuales que por otra parte no habian de pesar mucho en la opinión concluyo diciendo, que si en los primeros momentos no han hecho fijar mucho la atención es porque otras cosas preocupan hoy á los políticos.

Por nuestra desdicha aquí, las cosas pequeñas son las que tienen poder bastante para enmarañar la política é indisponer á los personajes de primera fila. La cuestión de actas ha tenido, como casi siempre, esta virtud. La comisión que ha pasado por cosas tan enormes ha querido á última hora tener un arranque y solo ha conseguido disgustar á todo el mundo. Por la gravedad del acta de Gijón donde han luchado dos conservadores, el general Nara y el conde de Revillagigedo, poderosamente apoyados este por el Sr. Pidal y aquel por el conde de Toreno, ha disgustado mucho á los dos y el Conde hoy no ha ido al Congreso prestando hallarse enfermo; habiendo contestado á los que han ido á verle que está enfermo por tiempo indefinido.

Los que conocen bien cuanto aprecia el señor Cánovas su amistad y leal adhesión creen que le complacerá aunque sea ofreciéndole influir para que el Tribunal de actas graves falle á favor del general Nara. Pero y el Sr. Pidal acaso no pesa con su valía é importancia personal en el asunto? Pesa y mucho y muy mercedamente. De aquí que la solución sea difícil.

También el Sr. Elduayen está muy disgustado por la gravedad de la de Estrada. El dictamen contestación al mensaje no ha sido aprobado hoy. Lo será mañana.

Apenas pasa un día sin que se descubra algun contrabando. Siguiendo el rastro, como suele decirse, se ha practicado un registro en los almacenes que tiene en la calle de la Puebla la casa comercial llamada la «Isla de Cuba» y se han encontrado 75 piezas de seda sin marchamo las cuales han sido decomisadas. La procedencia de estas telas es la misma de la que contenía el baul que fué denunciado en la estación de Pozuelo.

He procurado indagar el porque de descubrirse ahora con tanta frecuencia hechos de esta naturaleza siendo así que antes pasaban meses sin lograr ninguna captura importante y de mis informes resulta que se debe principalmente á las denuncias que hicieron al Sr. Cornet y Mas en representación del Instituto del Fomento de Barcelona y otro señor cuyo nombre no recuerdo en este momento. Lo bueno del caso es, que gran parte del contrabando

que se descubre lleva marchamos legítimos de la Aduana de Barcelona. ¿Como es esto? dirá el lector, ¿no es verdad? pues nada tan sencillo, son suplantados.

No hace mucho tiempo efecto de una denuncia del Cónsul de España en Argelia fué detenido en las aguas de Valencia el laud *Legalite* cargado de contrabando del cual iba una buena parte con marchamos barceloneses. Se enviaron algunos de estos al administrador de la Aduana de Barcelona y dicho funcionario las reconoció como legítimas. Sorprendida la dirección de Aduanas las envió de nuevo y se ratificó en su primer informe el administrador. Entonces se cayó en la cuenta de que eran marchamos suplantados y no podía ser otra cosa desde el instante que el buque espresado procedía de la Argelia y no tocó para nada en la península española.

Parece que en breve se procederá á la venta del espresado buque.

Los reos de Jerez fueron ejecutados esta mañana á manos del verdugo de Madrid auxiliado por los de Burgos y Albacete. Algunos reos han pedido perdon al público y uno de ellos se ha negado á perdonar al verdugo y no ha consentido que este le besara.

Parece que muchos jerezanos se han ausentado hoy de la población.

X.

Palma 16 Junio 1884.

Estamos en la octava del Corpus, la época que mayores atractivos ofrece en la primavera; porque todo parece en ella estar de acuerdo para derramar los productos de la naturaleza á manos llenas y en la que todo convida á gozar de los beneficios con que la Providencia evidencia su amor y su predilección á la humanidad. Los campos visten el dorado color de las mieses sobre el que destacan cual esmeraldas las verdes copas de las frutales. Las aves cantan en la pradera ó se arrullan en sus misteriosos nidos. A la tristeza del crudo invierno ha sucedido la alegría de la estación en que todos, pobres y ricos, encuentran satisfacciones y goces legítimos. Es cierto que las borrascas que se han sucedido alternativamente días pasados han dejado huellas muy marcadas y muy sensibles; pero estas no se han generalizado por fortuna y el labrador y el hortelano bendicen el rayo protector del astro del día que ha hecho retirar las causas de sus desazones y temores.

—Las procesiones que en Palma se celebraban en todas las parroquias, han quedado reducidas desde 1869 á las de la Catedral y San Miguel. La primera se agitó, y hubo una desbandada de mirones y concurrentes á quienes espantaron unas inoportunas gotas, y por eso no pudo tener el lucimiento que el celo desplegado y la gran concurrencia de fieles y de imágenes, debían imprimirle. De este contratiempo han sacado partido algunos anticatólicos para desvirtuar los sentimientos religiosos de los palmesanos, dando una prueba de ningun respeto y consideración y evidenciando el alcance de sus doctrinas. Por el orden de antigüedad han celebrado las demás parroquias la festividad desplegándose una esplendidez que es proverbial en los templos de esta capital; y hoy tócale el turno á la de San Miguel en la que nada se escatima para que todo corresponda al alto objeto que la motiva.

Aprovechando las circunstancias las palmesanas han lucido ya los trajes de estación presentándose ataviadas con preciosas galas y haciendo alarde de su belleza. Sastres y modistas han estirado la aguja para llenar las exigencias de sus parroquianos, que estos días se han multiplicado como si les faltara tiempo para satisfacer sus deseos. Quien hubiera de juzgar del estado económico del país por lo que viera en calles y plazas seguramente se equivocaría, pues no es fácil colegir las privaciones y los sacrificios que tal vez encubrían muchos de aquellos ricos atavios. ¡Triste condición de la humanidad! Disimular con una sonrisa mentida los dolores de un corazón lacerado ó las alternativas de una conciencia intranquila!

—La comisión de hacienda de nuestro ayuntamiento ha merecido los plácemes de los palmesanos, por el estudio que ha hecho de las aspiraciones del vecindario al redactar el presupuesto para el año próximo; y estos plácemes se han hecho estensivos á la corporación que la ha aprobado. En este presupuesto figura una cantidad para funciones religiosas; siendo de observar que entre los proponentes é individuos que los consignaron figuran libre-pensadores y libre-cultistas. Esta determinación atribúyela unos al deseo de satisfacer á la mayoría de los administrados, y otros á una exigencia del partido conservador liberal que aunque esté en minoría en la corporación quiere que sus doctrinas sobre este punto lleven el sello de la conformidad en cambio de otras consideraciones que ha sabido guardar para sus por ahora leales adversarios. Sea por lo que fuere la determinación ha sido muy comentada, por cuanto esperábase que al llegar á este

extremo reñirían la batalla elementos tan equidistantes como el federal y el conservador.

—Objeto de comentarios entre los indiferentes y desocupados, y de lágrimas y sinsabores entre los interesados, es la quiebra que se ha anunciado de una casa comercial de esta ciudad. Si es cierto lo que se dice respecto á las muchas familias cuyos intereses salen lesionados y la cantidad á que se hace ascender la quiebra, motivo hay para justificar los comentarios y los clamores. No me atrevo pero á afirmar juicio exacto de asunto tan delicado: consignaré no obstante que aunque no se conoce la liquidación se asegura que los acreedores podían cobrar un 40 por 100, haciéndose subir el total del descubierto á unos 180 mil duros, cantidad que considero exagerada.

—Para el 22 de este mes está anunciada la inauguración de los jardines del Circo donde habrá música, restaurant, café y refrescos, actuando en el teatro una compañía cómica-lírico-bailable.

—Siguen los preparativos para la peregrinación á Lluç, con objeto de ofrecer una corona á la Virgen. Esta romería promete formar época, por las circunstancias y por lo numerosa que será.

—El mismo día de la romería es el señalado para la primera novillada de este año. Creo que la empresa no ha calculado bien lo que le conviene.

Respecto del nuevo Gobernador, apesar de los anuncios, nada se sabe de positivo.

El Corresponsal.

### Los reos de la Mano Negra

Leemos en un periódico de Madrid: «A las ocho y media de la mañana de hoy (14), han sido puestos en capilla los reos de Jerez sentenciados á última pena.

—Los ejecutores de la justicia de Madrid, Burgos y Albacete son los encargados de cumplir el fallo de la ley.

En este siglo no se ha conocido hasta ahora una causa tan enorme en la que haya sido necesario quitar la vida á siete personas.

De los pueblos inmediatos á Jerez ha llegado bastante gente para presenciar las ejecuciones.

Los cadalsos se han levantado en fila, para que no puedan verse los reos.

Las ejecuciones parece que empezarán por el orden que han sido sentenciados los reos en el proceso.

También han llegado á Jerez algunos estañeros con tan triste motivo.

El ejecutor de la justicia de esta Audiencia, que se llama Francisco Ruiz Castellano, empezará las ejecuciones. Es natural de Purchena; fué carpintero, y en el ejército llegó á sargento primero de caballería, con graduación de oficial.

Lleva hechas catorce ejecuciones, entre ellas las de los regicidas Otero y Oliva.

El instrumento del «oficio» que sirvió para el cura Merino, servirá ahora para los de la «Mano Negra». Es el superior en el escalafón de verdugos y disfruta un sueldo de 54 duros mensuales, cobrando como los demás una onza por cada ejecución.

Los tres verdugos han sido conducidos á la cárcel, como medida reglamentaria y de seguridad adoptada por el presidente de la Audiencia de Jerez.

Los reos tenían aun ayer muchas esperanzas de salvar la vida, aun cuando la mayoría de ellos estaban escitadísimos y sin poder descansar ni un momento.

Mañana á las ocho saldrán de la cárcel en carros acompañados del clero y de las asociaciones benéficas, para espiar en el cadalso el horrible crimen que cometieron en la Parrilla.

El telégrafo nos ha anunciado ya la ejecución de aquellos infelices.

Dios haya tenido piedad de sus almas.

Hoy han expiado su crimen en Jerez los siete reos condenados por los sucesos de «La Mano Negra».

Casi todos los periódicos empiezan á publicar noticias de los preparativos y detalles para la ejecución.

La sentencia fué escuchada por todos con tranquilidad aparente.

El conocido por el maestro Juan Ruiz, que tenía mucha confianza en el indulto, cayó en profundo abatimiento cuando se le leyó el terrible fallo.

Al entrar en la capilla, uno de ellos decía: «¡Si parece imposible que haya llegado este momento!»

Oyeron misa y confesaron.

Las familias han tratado de visitarles, pero no se han atrevido en los primeros

momentos.

Pedro y Francisco Corbacho entraron juntos en la capilla y han demostrado deseos de no separarse, lo mismo que los hermanos Bartolomé y Manuel Gago de los Santos.

Cristóbal Fernandez Torrejon, con Manuel Gago, fué el que materialmente ejecutó el orden de matar al ventero de la Parrilla.

El más joven de todos es Gregorio Sanchez Novoa, de 29 años.

De los tres verdugos que han intervenido en las ejecuciones, el de Albacete tiene aspecto terrorífico.

Hace poco tiempo estuvo también en Jerez de paso para el Puerto, y despues en la ejecución de Galan ayudó ó amañó al de la audiencia de Sevilla, que, como ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha presentado su renuncia por falta de valor moral.

Se llama Francisco Jadraque de Francisco, tiene 32 años de edad y tres de carrera profesional. Ejerce su funesto ministerio, según confesión propia, con la mayor serenidad y sin que nada venga á perturbarlo.

—¿Le gusta á Vd. su profesion?—le ha preguntado un periodista.

—¡Pchl! ¡así!—contestó.

—¿Y es productivo?

—¡Cál! no, señor. 20 reales diarios, y 12 mas de «plus» cuando viajamos. Además 230 reales por cada ejecución: pero de estos tenemos que costear el hábito ú hopa para el reo.

### TELEGRAMAS

Marcia 13.—Rectificando las noticias que tengo dadas sobre pérdidas sufridas en la inundación de mayo último, les remito los datos siguientes, que son oficiales:

Casas destruidas: 457 en poblado y 446 en despoblado; y de todas 220 de nueva construcción y 267 anteriores á la inundación de 1879.

Casas que amenazan ruina: 729; 109 en poblado y 620 en despoblado; 246 de nueva construcción.

Barracas destruidas: 259; 7 en poblado y 252 en despoblado; 104 de nueva construcción.

Barracas que amenazan ruina: 330; 5 en poblado y 325 en despoblado; 119 de nueva construcción.

Paredes caídas: 317; accesorias caídas, 1392.

Las iglesias de Alquería y Fonduermas se hallan amenazando ruina; la ermita del Rosario situada en el partido de Gárces, se han destruido dos de sus paredes.

El molino del Marqués situado sobre el Segura, ha sido destruido; el de la Esperanza en la carretera de Alcantarilla, y el de la Vereda enclavado en Sagónesa la Verde, destruidos en parte; una fabrica de jabón, en estado ruinoso.

El puente del Regneron para pasar al Rincon de Villanueva en el partido de Beniaján, el del azarbe llamado de San Juan el Viejo, destruidos. El canal de Benicoto ha sido llevado por la corriente del Regneron, y el sifon del azarbe de aguas muertas que se encuentra en el Rincon de Villanueva, destruido.

Pérdidas ocasionadas en Lorca y su término.

Casas destruidas: 119; 29 en poblado y 90 en despoblado; de ellas 20 de nueva construcción.

Casas que amenazan ruina: 240; 33 son de nueva construcción.

Barracas destruidas: 49 id.; ruinosas, 76; paredes caídas, 170; accesorias caídas, 728.

Paris, 14.—Entre los documentos diplomáticos últimamente publicados en el Haya, se encuentra uno muy curioso, en el cual se dá cuenta de una conferencia reciente, celebrada por lord Granville con el ministro de los Países-Bajos en Londres.

Hablando este último de la política que está siguiendo la Gran-Bretaña en el extremo Oriente, dijo que tiende á rebajar el prestigio de Holanda, que tan considerables intereses tiene que defender en aquellas apartadas regiones.

Londres, 13.—Los periódicos publican la última comunicación dirigida por el ministerio de Negocios extranjeros al representante de Inglaterra en Egipto sobre el asunto del general Górdon.

Dice que siendo imposible por el momento empezar operaciones ofensivas, se prevenga al general Górdon que abandone

á Khartum, si se juzga conveniente, emprendiendo la retirada por el camino que elija, estando facultado para hacer los gastos necesarios.

Las últimas noticias del Cairo aseguran que son muy contos los habitantes de Berber que han conseguido librarse de la ferocidad de los insurrectos, que entraron en la plaza á sangre y fuego.

El enemigo marcha sobre Dong-la, cuya ciudad está seriamente amenazada.

Paris, 14.—La extrema izquierda se propone provocar una animada discusión en la Cámara, sobre el proyecto de revisión constitucional. Los más fogosos diputados de este grupo van á protestar contra el derecho del Congreso de hacer una reforma que, en su concepto, incumbe solo á una Asamblea constituyente.

Bruselas 13.—La agitación que reinaba en esta ciudad á causa del resultado de las elecciones, se ha calmado algún tanto.

Sin embargo, anoche algunos grupos recorrieron la ciudad, aunque en poco número, y sin provocar serios tumultos.

Se teme que el domingo próximo, con motivo de una manifestación que se prepara contra el nuevo gabinete, ocurran graves desórdenes, no sólo en Bruselas, sino también en otras grandes ciudades de Bélgica.

Londres, 13.—El «Daily Telegraph» dice esta mañana que un telegrama del gobernador de Dongola anuncia que las tropas del Mahdi sufrieron un terrible descalabro en la región de Takalia.

Londres, 13.—Cámara de los Comunes.—Mr. Bourke, conservador, anuncia que el lunes próximo esplanará de nuevo una interpelación acerca de las negociaciones que median en estos momentos entre Inglaterra y Francia, sobre la reunión de la conferencia egipcia.

Se da cuenta á la Cámara de un despacho del almirante Hewet, fechado en Adowa el 3 del corriente, anunciando que ha firmado un tratado con Absinia, en virtud del cual se concede á este reino el libre tránsito para el comercio por el puerto de Massuah.

Añade que también se ha firmado otro tratado contra la trata de esclavos.

Aplausos en diferentes bancos de la Cámara.

Se pone á debate el proyecto de ley de reforma electoral, y Mr. Woodall apoya una enmienda pidiendo que se conceda á las mujeres el derecho de votar.

Este asunto dá lugar á una animada controversia y á frases humorísticas por parte de los oradores contrarios á la enmienda.

Puesta al fin á votación, es desechada por 271 votos contra 135.

Ha llamado la atención que la enmienda, cuyo fracaso se consideró desde el principio indudable, reuniera en su favor tantos partidarios.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 16.—9'30 n.

En el Senado el Sr. Güell y Rente ha esplanado una interpelación sobre la situación de Cuba, pintándola con negros colores. El señor ministro de Ultramar le contestó que la situación de las Antillas no es tal como la ha descrito el orador.

Madrid 16.—10'15 n.

A última hora se ha promovido en el Congreso un animado incidente entre los Sres. Romero Robledo, Celleruelo y Gullon, con motivo del acta de la Seo.

Mañana se leerá el Mensaje en el Congreso.

Se ha firmado el nombramiento de gobernador de las Baleares á favor del Sr. Santoyo.

Madrid 17.—9 m.

Ha terminado la cuestión con el señor conde de Toreno quien presidirá hoy la sesión en el Congreso.

El Sr. Elduayen se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

El periódico «El Imparcial» supone que el mejorar los sueldos á los militares, en la forma que piensa hacerlo el señor ministro de la Guerra, establece privilegios y desigualdades.

Madrid 17.—1'45 t.

La «Gaceta» publica el nombramiento del Sr. Santoyo para gobernador de las Baleares, el cual se embarcará el domingo en Valencia para Palma visitando Mahon é Ibiza antes de tomar posesión de su cargo.

## Gacetilla

**Ha llegado á Barcelona esta mañana el Sr. Morales, Delegado del Gobierno en esta Isla acompañado de sus dos hijas y un hijo los cuales llegarán á esta ciudad el jueves próximo en el vapor-correo «Puerto Mahon».**

**A las nueve y media de la mañana de hoy, según estaba anunciado, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis ha administrado el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Esta iglesia, con ser tan vasta, apenas podía contener la multitud que ha acudido á presenciar aquel religioso acto, compuesta en su mayoría de los niños que habían de ser confirmados y de los padres y madres que les acompañaban.**

Han sido los padrinos los Excelentísimos señor General Gobernador militar de esta plaza y su señora esposa, habiendo asistido á S. E. Ilustrísima el Obispo, varios Rdos señores Sacerdotes de esta ciudad.

Han recibido dicho Sacramento 643 niños de ambos sexos, que clasificados por parroquias dan el siguiente resultado:

Ntra. Sra. del Carmen.....	273
Santa María.....	229
San Francisco.....	141

Después de la Confirmación, se ha dirigido el señor Obispo al pueblo de San Luis, en donde debe permanecer hasta el lunes próximo, debiendo administrar dicho Sacramento el próximo domingo.

**El Ayuntamiento de esta ciudad no ha podido celebrar hoy su sesión ordinaria por falta de número de concejales, quedando anunciada para el jueves próximo.**

**El vapor-correo llegado hoy de Palma, ha sido portador de una crecida cantidad de albaricoques que se espendían en las plazas de la Verdura y Pescadería de esta ciudad.**

Y puesto que empieza á abundar la fruta, no podemos menos de llamar la atención de quien corresponda á fin de que se ejerza la debida vigilancia en los mercados, para impedir que se espenda fruta no sazónada todavía. Verdad es que en estos días hemos podido observar que no se desatendía este servicio; pero como pudiera aprovecharse todo descuido en perjuicio de la salud pública, creemos conveniente insistir una y otra vez á fin de que no se conceda tregua á la más exquisita vigilancia.

**Para el 16 de Julio próximo se convoca á los señores accionistas de la fábrica La Industrial Mahonesa, á una Junta general extraordinaria en el local mismo que ocupa dicho edificio, al objeto que indica el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente.**

**Como ampliación á uno de los telegramas que insertamos ayer, cortamos de un periódico que se publica en Madrid: «Se proyecta, refiriéndose**

al aumento de sueldos á los oficiales del ejército, que sin perjuicio de la supresión del descuento conceder, como mejora de sueldo, la mitad de la diferencia entre el correspondiente al empleo que se disfrute y el superior inmediato á los subalternos, capitanes y gefes, que cuentan de antigüedad en sus escalas seis, ocho y diez años respectivamente».

**Un semanario más.—Desde luego felicitamos al autor del pensamiento que entraña «La Union Comercial» que es el título del Semanario á que nos referimos y que se publicará en la Corte á primeros de Julio. Positivamente, todos los comerciantes, industriales, fabricantes, almacenistas, ya en grande ó pequeña escala, banqueros y todos aquellos que tengan algo que ver con el comercio en general están de completa enhorabuena con la aparición del dicho Semanario que tanto se dejaba sentir en nuestra Patria por cuyo motivo le recomendamos eficazmente á todo el comercio estando seguros que este nos agradecerá la noticia que le damos.**

**Hemos recibido el último número de «La Ilustración Española y Americana», correspondiente al día 8 del actual. Agradecemos en mucho la visita del ilustrado colega, y responderemos á la deferencia de que hemos sido objeto, remitiéndole nuestro periódico.**

**En mas de 20.000 quintales se calcula la cantidad de queso que este año se ha extraído de esta isla.**

**Parece que por una de las administraciones de loterías de Málaga, fueron devueltos á Madrid seis de los décimos del billete número 8.106, al cual ha correspondido el premio mayor en el último sorteo y solamente pudieron espendirse cuatro por los vendedores ambulantes de Málaga, de los cuales tomaron dos en el establecimiento de D. Jorge Hogson, uno íntegro un conocido ingeniero que ha cesado recientemente en un cargo importante en aquella localidad y el otro por la dependencia de dicho establecimiento.**

Dícese también que otro décimo fué adquirido en una tienda de ultramarinos de la calle de San Juan, ignorándose quien sea el poseedor del último de los cuatro décimos espendidos.

De los 100.000 duros á que ascendía el premio mayor créese que 60000 han quedado en favor del Tesoro.

**Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden autorizando el pase á situación de reemplazo á los gefes y oficiales de las clases en que haya excedentes.**

**Una Circular publica el «Boletín Oficial de esta provincia para que los Ayuntamientos realicen los descubiertos de cédulas personales del año 1883 á 1884.**

**Otra Circular publica dicho periódico reclamando de los Ayuntamientos acuerden y comuniquen el recargo que se proponen imponer á las cédulas personales en el ejercicio de 1884-85.**

**Entre las escuelas vacantes en esta provincia se ha de proveer por concurso de ascenso la elemental de niñas del pueblo de Mercadal en esta isla dotada con el haber anual de 550 pesetas; y por concurso extraordinario entre opositores postergados la de Párvulos en esta ciudad dotada con el haber anual de 1650 pesetas.**

Advierte «La Opinion», de Palma á los aspirantes que la escuela de niñas de Mercadal á contar desde el 1.º de Julio próximo disfrutará el haber anual de 825 pesetas, esto es, el sueldo igual al del Maestro del pueblo citado.

**Ha fallecido don Pablo Palou de Comasema, persona muy estimada en la buena sociedad palmesana.**

Del aprecio en que se le tenía fué una prueba, dice un colega, el lucido y numeroso cortejo que acudió á su entierro el sábado por la tarde.

Dios conceda el eterno descanso al finado y consuele á los que le lloran.

**Al dar cuenta «El Isleño» del ganado que en su último viaje embarcó en Mahon para Palma el vapor «Menorca», escribe lo siguiente:**

«Es notable el número de cabezas de ganado que desde algún tiempo se importan á esta isla de la de Menorca y no es menor el que envía á Barcelona por la vía de Alcedia, con lo cual queda probado el esmero y predilección que los menorquines dispensan á esta producción.»

**Dicen de Cartagena que están alistándose á toda prisa las fragatas de la escuadra de instrucción.**

Las cámaras de las blindadas «Victoria» y «Numancia» se adornan convenientemente, para lo cual se han encargado algunos objetos á varias casas de Barcelona. Se incorporarán á la insignia las de madera «Cármén» escuela de guardias-marinas; «Gerona», de cabos de cañón, y «Lealtad», de marinería. Se alista también un buque de pequeño porte, que servirá de aviso. Parece que la escuadra se trasladará en breve á las costas de Cataluña, y que practicará en el golfo de Rosas ejercicios de maniobras, de choques y abordajes. Anaden que tal vez acompañe á dichos buques el lanza-torpedos «Reigel», adquirido recientemente en Alemania.

**Higiene de los niños.—El aumento de los ferina, que con alguna intensidad se ha cebado estos últimos días en la infancia—dice «La Madre y El Niño»,—nos obliga á recomendar á las familias un esquisito celo en los cuidados higiénicos y médicos de esta afección. Como quiera que tiene sus períodos, es prudente seguir el plan del facultativo de la casa con escrupuloso cuidado, desechando los específicos y las prácticas rutinarias, sean cuales fueren.**

Muchas veces el enfermito empeora y se halla en grave peligro por descuido é incuria de los padres, que creen en la bondad esclusiva de un tratamiento, desconociendo que este varía según las complicaciones que puedan presentarse en los enfermos.

En los demás niños convendrá empezar el empleo de baños, con arreglo á las prescripciones precisas, haciendo uso de las bebidas atemperantes, y no descuidando nunca los abrigos de entretiempos, sobre todo cuando los paseos se prolonguen hasta las primeras horas del crepúsculo vespertino.

**Los labradores de Felanitx no están nada satisfechos de la cosecha del presente año: en unas partes el viñedo presenta muy mal aspecto á consecuencia de una especie de rovey, que impide el desarrollo de los racimos y pone amarillento el pámpano; en otras, los sembrados se han secado antes de llegar á la completa granazón, de manera que la halagüeña ilusión que habían concebido con la abundancia de lluvias, va desvaneciéndose como el humo á medida que nos acercamos al verano.**

**Tomamos de «El Ibicenco» las siguientes noticias:**

«Las últimas impresiones que hemos recogido son altamente favorables á la idea de fundar una sociedad anónima, con un capital de 50.000 duros, dividido en acciones de 250 pesetas, para adquirir un vapor de 500 á 600 toneladas, cuyo coste ascienda á 40.000 duros, y destinarlo á la línea de Barcelona. Procuraremos adquirir más datos para ocuparnos extensamente de esta nueva fase que presenta la cuestión y que nosotros consideramos más beneficiosa para los intereses de esta Isla.»

«Circulan rumores de que se aumentará con medio batallón la guarnición de esta plaza que en la actualidad solo cuenta con un destacamento de 16 á 20 soldados del regimiento de Filipinas y 10 á 12 artilleros.

**El Fiel Contraste de la provincia** acompañado de un dependiente de la autoridad local está girando una visita á todos los establecimientos públicos de Palma con objeto de examinar si las pesas y medidas que usan son de las del sistema métrico-decimal y si están debidamente contrastadas. Esta medida, según un colega, no solo obedece á que quede definitivamente planteado el referido sistema sino que también á comprobar la legalidad y exactitud de los artefactos que se emplean para pesar y medir, á fin de que los intereses del público no queden defraudados por la mala fé de los vendedores.

**Tristes son las noticias que se** reciben del Principado de Cataluña, referentes á los destrozos que ha causado en los campos y sembrados el último temporal. En Tarragona, Vendrell, Tortosa, Rubí y en el Ampurdan las descargas eléctricas se sucedieron el lunes último sin interrupción. Las viñas han sufrido mucho á consecuencia del viento y del agua, quedando las cepas sin pámpanos ni sarmientos. Los cereales no pueden durar bien, por causa de la mucha humedad. La mayor parte de los campos de las tierras bajas se hallan inundados. En algunos puntos del Pirineo cayeron copas de nieve como en pleno invierno. El granizo causó muchos estragos en la Cerdaña.

**En las playas de Alcudia se ha** cogido un animal muy raro. Su forma es de ave marina; mide nueve palmos de largo, sus alas extendidas diez y seis y el pico más de dos; color blanco con el remate de las alas negro. Llamó la atención de algunos hombres por su rareza, y lo cazaron con arma de fuego. Lo condujeron á casa de un embalsamador que vive en el caserío de *Sas Figueras baixas*, para que lo embalsamara. Se enseña á las personas que gusten verlo y también está para vender. Bueno fuera que lo examinara algún naturalista y declarara la clase y orden á que pertenece.

**A las cinco y media de esta ma-**ñana ha fondeado en este puerto procedente de Palma el vapor correo «Menorca» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

José Carreras, Juan Hernandez, Juan

Baselini, Justo Bruguets, Carlos Huguet, Antonio Escandell, Bartolomé Salom, Joaquín Ballester, Jaime Ferrer, Antonio Escandell, Bartolomé Zaragoza, Un soldado, Jaime Sampera y Juan Florit.—Total 14.

### Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

san Manuel martir y san Rainero confesor

**CULTOS**

**CORTE DE MARÍA.**

*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.*

de la Merced en santa María

**Santo de mañana.**

stos. Marco, Marceliano y German y santa Paula

### BANCO DE MAHON

*Bolsa de Barcelona 16—4'15 t.*

4 por ciento int. . . . .	61'550
4 p.∞ Exterior . . . . .	61'550
4 p.∞ amortizable . . . . .	74'500
B. H. de Cuba . . . . .	91'000
B. Hispano Colonial . . . . .	50'120
Crédito Mercantil . . . . .	48'750
Banco de Cataluña . . . . .	20'250
F.-Carril de Barcelona Francia . . . . .	61'550
Fer.-Car. del N. de España	118'750
Orenses . . . . .	26'750
d. Tarrag. Barn. y Francia 3p.∞ . . . . .	61'870
F.-C. de Medina á Orense y Vigo . . . . .	47'000
Madrid 16.	
4 p.∞ perpétuo . . . . .	61'80
4 p.∞ amortizable . . . . .	64'75
B. Hipotecarios de Cuba . . . . .	90'50

### Movimiento del Puerto.

#### Capitanía del Puerto.

Entrados el 16

De Ciudadela pailebot «San José» patron Diego Caules con 6 trips. y lastre.

El 17

De Palma vapor correo «Menorca» capitán D. Francisco Cardona con 18 trips. 14 ps. efs. y la correspondencia.

Despachados el 17

Para Ciudadela pailebot «San José» patron Diego Caules con 6 trips. y maderas.

### ANUNCIOS.

Sociedad Anónima

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el día 19 de Julio próximo á las cinco de la tarde á los fines siguientes:

- 1.º Proceder al nombramiento de tres individuos de la Junta de gobierno.
- 2.º Aprobar el balance del año económico que termina en 30 de los que cursan.
- 3.º Acordar la distribución del dividendo

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Junio

Día	Cortantes	Bueyes.	Vacas.	Terneros	Terneras	Cabras.	Carnes os.	Cerdos.	Peso kilogram	Punto de donde procede la res
7	Poncio Jover	»	»	»	»	»	2	»	29	Est.ª T. Jlló de Mir
	José Sintés	»	»	»	»	»	3	»	39	Alcaydus San José
	—	1	»	»	»	»	»	»	298	Binichemó
	Jaime Sintés	»	»	»	»	»	3	»	54	Trepucó Gabriel
	—	1	»	»	»	»	»	»	445	Musuptá cusi
	Miguel Sbert	»	»	»	1	»	»	»	103	Espaumé vey
8	Rosa Pons	»	1	»	»	»	»	»	215	Furmet vey
	Juana Pons	»	»	»	»	»	1	»	18 1/2	Sta. Ana.
9	José S. Borrás	»	»	»	»	»	1	»	22 1/2	Binicollá Patrons
	—	»	»	»	»	»	1	»	22 1/2	Binigaus nou
	Pedro Palliser	»	»	1	»	»	»	»	202	Malbuger nou
	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	5	»	63	Turdunell dalt
10	Bartolomé Sintés	»	»	»	»	»	1	»	22	Algender Gomila
	José Sintés	»	»	1	»	»	»	»	126	Antonio Olives
	Juana Pons	»	»	»	»	»	1	»	13	Sta. Ana
	Luis Carretero	»	»	1	»	»	»	»	155	Binifadet Gabriel
	Rosa Pons	»	»	»	1	»	»	»	108	Biniserret
	Miguel Sbert	»	»	1	»	»	»	»	136	Huerto Turdunell
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	2	»	22	San Antonio
11	Poncio Jover	»	»	»	»	»	4	»	65 1/2	Sonerruset
	Miguel Sbert	»	»	1	»	»	»	»	226	Biniaty Antonio
	—	»	»	»	»	»	1	»	13 1/2	Camp roig
	Pedro Palliser	»	»	1	»	»	2	»	23 1/2	San Antonio
	—	»	»	»	»	»	1	»	433	Llimpa

correspondiente al actual ejercicio.

4.º Discutir y aprobar las proposiciones que se sometan á su juicio.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad, y si en el día señalado no pudiese constituirse vor no concurrir la mitad mas una de las secciones, se celebrará el día siguiente 20, y sus decisiones serán valederas, cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan, de conformidad á lo prevenido en el art. 13 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas que con arreglo al art. 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho de concurrir á la Junta general, los que con 15 días de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en las cajas de la sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, deberán acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada en que se les confiera esta facultad, que podrán entregar al Secretario hasta las doce de la mañana del día 16 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones se efectuarán, en Mahon en poder del Director don Juan Martorell y Cayles, calle Deyá número 19 y en Barcelona en el de D. Joaquín M.ª Tintoré y Mercader, calle de Mendizábal número 19 bajos.

El balance quedará de manifiesto en las oficinas de esta sociedad desde el 11 de Julio próximo á los fines prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.—Mahon 15 Junio de 1884.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Srio.

### Alcaldía de Villa Cárlos.

No habiéndose presentado proponente alguno á la subasta que debía celebrarse en el día de ayer, para el suministro del petróleo y aceite de olivo necesario para el alumbrado público, durante el año económico de 1884-85; se anuncia una segunda subasta, que será considerada como

primera, la que tendrá lugar el día veinte y dos del actual á las once de su mañana, bajo los mismos precios y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villa-Cárlos 16 de Junio de 1884.—Juan Ludevid.

No habiéndose presentado proponente alguno á la subasta para el arriendo de las casitas n.º 1, 2 y 3, destinadas á la venta de carnes frescas de todas clases para el ejercicio económico de 1884-85; se anuncia una segunda subasta, que será considerada como primera, la que tendrá lugar el día 22 del actual á las diez de su mañana, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villa-Cárlos 16 de Junio de 1884.—Juan Ludevid.

### MÁQUINA

Hay para vender una máquina de coser, á pedal en buen estado. Informarán calle de San Jaime n.º 44.

### Pérdida

El sábado al anochecer se perdieron 3 duros en billetes del Banco de Mahon, pertenecientes á una pobre familia, producto del trabajo de la semana que su poseedor venia de cobrar. Se suplica á la persona que los haya encontrado se apiada de la desgraciada familia y los entregue en esta imprenta calle del Bastion. ún. 39 quien tiene el encargo de recibirlos dando por ello una gratificación.

### Leche de burra

La persona que desee proporcionarla puede pasar por esta imprenta.

Imp. de M. Parpal, calle del Bastion.

# GRAN EXPOSICION Y LIQUIDACION

## TAN SOLO POR OCHO DIAS

La habrá en el establecimiento de D. JOSE SICRE CALLE ARRAVALETA N.º 24 de una gran partida de géneros que en su reciente viaje á Barcelona adquirió de una subasta procedente de una quiebra; los mismos que por su pronta realizacion los ofrece al público con un 30 y 40 por ciento de rebaja de su verdadero precio.

Amures: lanas para vestidos diferentes colores de 6 rs. á peseta la cana.  
Petit Adrian: lanas para vestidos doble ancho de 5 ptas. á 3 ptas. cana.  
Bilbainas: Listas para vestidos de 8 céntimos á 5 cént. de escudo palmo.  
Indianas para vestidos á 3 y 4 céntimos palmo.  
Cretonas para bñobas de 8 cént. á 6 cént. palmo.  
Casimir negro muy fino á 10 cént. palmó.

Chals de casimir negro ¼ á 5 pesetas uno.  
Mascota rica tela blanca á 11 pesetas la pieza de 20 metros.  
Sábanas hilo de una pieza á 7 pesetas una.  
Madapolam ancho de 4 cént. palmo y diferentes géneros que sería largo enumerar.

Solo ruego se tomen la molestia de venir á verlos; que de seguro no se irá nadie sin alguno de ellos.

Mañana principiarn á regir dichos precios, y concluirá el día 25.

NO OLVIDARSE; CALLE ARRAVALETA NÚMERO 24.